

hostiles á los municipios, porque todos son clérigos, enseñándonos que la Iglesia trataba de *funes-tas y de execrables* las tentativas de nuestros padres para librarse de las exacciones del feudalismo. Si su poder hubiese estado á la altura de su mala voluntad, seríamos aún hoy siervos de los obispos y de los abades. Entre las naciones libres hay una raza privilegiada: la primer carta que consagra los derechos de los Anglo-Sajones remonta al siglo XIII, y fué arrancada á un rey despreciable por los barones normandos. ¿Quién tomó la defensa de Juan Sin Tierra? ¿Quién condenó la empresa de sus vasallos? Inocencio III, uno de los grandes papas de la Edad Media, que rompió la Carta Magna, calificándola de obra del diablo, vil y vergonzosa, y pretendiendo que la usurpacion de los barones era un oprobio para la nacion inglesa (1).

Así la Iglesia reprueba, condena y rompe las primeras cartas de libertad conquistadas por la Europa moderna. ¿Qué quiere, pues, y qué predica? El Bajo-Imperio responde á nuestra pregunta. Nunca la religion ha ejercido tanto imperio sobre los hombres como en Constantinopla. Los emperadores eran teólogos, y bajo su régimen el despotismo llegó al mayor grado de degradacion. Y no se diga que el cristianismo es ajeno á la tiranía bizantina, pues la agravó imprimiéndole un carácter sagrado. El jefe del imperio llevaba el título de santo; príncipes que se decían cristianos se hacían adorar por sus vasallos, y en tiempo de Justiniano se vió á los obispos tributar á una prostituta honores que los hombres no debieran rendir más que á Dios.

No proseguiremos esta crítica del cristianismo tradicional. En apariencia, combatimos contra nosotros mismos. Nuestro fin es probar el progreso por los hechos. ¡Ahora bien, hé ahí una poderosa religion que, léjos de despertar el espíritu de libertad, da la mano al despotismo más envilecedor que ha corroido la tierra, y reprueba las primeras insurrecciones que se hicieron en nombre de los derechos del hombre! ¿No es esto un cruel mentís á la doctrina del progreso? Bien falsa idea tendríamos de la perfectibilidad humana si creyéramos que el progreso es regular en todas sus faces,

(1) Véanse los testimonios en mi *Estudio sobre el papado y el imperio*.

como el curso de los astros; de suerte que una religion nueva debiera ser siempre un progreso, no solamente en el dominio de la moral y de la religion, sino tambien en el desarrollo de la libertad civil y política. El cristianismo ha realizado un progreso inmenso, lo hemos dicho y lo repetimos pero no hay que pedir ideas políticas á una religion de otro mundo. Atribuir al cristianismo una influencia que no ha podido ejercer, es comprometer la existencia del progreso, puesto que equivale á ponerla en contradiccion con los hechos. Importa ante todo restablecer la realidad de las cosas. En la Edad Media se ha realizado un progreso considerable en sentido de la libertad; pero no le debemos al cristianismo, sino á la raza germánica. Montesquieu dice: "En la admirable obra de Tácito sobre las costumbres de los Germanos se verá que de ellos han tomado los Ingleses su gobierno político. Este hermoso sistema se ha encontrado en los bosques.

§ V.—La servidumbre germánica y la libertad feudal.

I.

La Edad Media es una época de anarquía, de opresion, de ignorancia y de tinieblas. ¿No es este un mentís á la doctrina del progreso? Las respuestas á esta vulgar objecion no faltan. El progreso es continuo, pero no regular, por cuanto no se realiza sin sacudidas en todas las manifestaciones de la actividad humana. Hay tiempos de parada y de agitacion en la vida del género humano, como en la vida de los individuos. El hombre es presa de la enfermedad, pero el mal es más aparente que real: las más veces tiene por causa una fuerza latente que debe producirse ó una trasformacion que debe operarse. Tal es la muerte, el mayor de los males que temen y deploran los hombres. Pero es una evolucion nueva, y por lo tanto, un progreso. Lo mismo decimos de las revoluciones violentas que cambian la faz del mundo. La brillante cultura de la antigüedad es reemplazada por la barbarie de la Edad Media. La noche reina en las inteligencias; la fuerza domina, el Estado no existe, y un número infinito de tiranelos feudales oprimen á las clases dependientes. Edad de hierro la llaman los historiadores, y la mayor parte echan de mé-

nos la civilizacion de Grecia y de Roma. Á decir verdad, es el mundo antiguo que se muere, y hubiera muerto realmente sin la invasion de los Bárbaros, víctima de la decrepitud y de la corrupcion. Los Bárbaros vienen á salvar la humanidad, pero no á destruir la brillante civilizacion de la antigüedad, que estaba ya muerta. ¿Acaso se llamará civilizacion la ignorancia sabia y la supersticion erudita que se ostentan en Constantinopla? Los Bárbaros traen al mundo lo que le falta, el espíritu de libertad, sin el cual no hay vida posible, ni intelectual ni moral. Bajo este soplo vivificador todo renace. Las tinieblas se disipan; la luz reaparece más viva, más brillante que nunca. Lo que se creyera decadencia y muerte era más bien condicion de una regeneracion universal. Bajo este punto de vista, el feudalismo bárbaro, inculto, supersticioso, es un progreso sobre Grecia y Roma. Y no es esta una opinion, una teoría, una paradoja, sino un hecho positivo.

Uno de los grandes filósofos de la antigüedad, el discípulo de Platon, el maestro de Alejandro, Aristóteles, enseña que hay hombres esclavos por su naturaleza, inferiores á los hombres libres, como el bruto lo es al sér dotado de razon, colocándoles su organizacion al nivel de los animales domésticos. Aristóteles hace á Dios cómplice de sus errores. La naturaleza, dice, es quien destina á los unos á los trabajos corporales y á los otros á las funciones de la vida civil y política. Consecuencia de esta doctrina es que siempre habrá esclavos. La servidumbre es ley de la humanidad, y como tal, eterna. Pues bien, resulta que esta pretendida ley natural viola la ley que la naturaleza, mejor dicho, Dios ha dado á los hombres. ¿Quién restablecerá á la naturaleza en sus derechos? Los Bárbaros, es decir, los mismos pueblos que el filósofo griego condenaba á servidumbre eterna. ¡Maravilloso testimonio en favor del progreso! El orgullo helénico entregaba la inmensa mayoría de los hombres á la esclavitud, y el pensador más profundo de la Grecia sancionaba esa brutal pretension, elevándola á la altura de una doctrina. Pues bien, los Bárbaros, despreciados por la filosofía, tienen un sentimiento más justo de la dignidad humana que los Griegos y que la filosofía, y son ellos los que inauguran la era de verdadera libertad; y esto se verifica en esa edad de barbarie y de tinieblas que horroriza á los historiadores! Asistamos á este

espectáculo, que confirmará nuestra fe en el progreso al par que en el gobierno de la Providencia.

Los Germanos tenían esclavos, pero una diferencia profunda separaba la servidumbre germánica de la servidumbre romana. Ya llamó esto la atencion de Tácito: "Los esclavos, dice, no están, como entre nosotros, sujetos á los diversos empleos del servicio doméstico. Cada uno tiene su habitacion y sus penates, que rige á su antojo. El amo les impone, como á sus arrendadores, cierto censo en trigo, en ganado y en vestidos; á esto se limita su servidumbre." Era, como se ve, una dependencia más bien real que personal. En las costumbres que despues de la invasion recogieron los Bárbaros, bajo el título de leyes, se ven tambien esclavos destinados al trabajo de la tierra, los que se vendían con el feudo, de que formaban una parte integrante. La servidumbre ó la anexion del siervo á la gleba es una vieja institucion que data de los bosques de la Germania. Pero esta servidumbre fué el primero y más difícil paso en la trasformacion de la esclavitud antigua. El mundo antiguo pereció por la esclavitud. Los pueblos llamados á regenerar la humanidad le traen el germen de la libertad, principio de toda vida.

Habia en las costumbres germánicas un principio de subordinacion de una persona á otra, y este fué el origen del vasallaje feudal. Á primera vista, el vasallaje parece una decadencia, porque el vasallo no es un hombre libre á la manera del ciudadano de Atenas ó de Roma. No hay aquí libertad en el sentido antiguo; todo hombre es dependiente de un superior. Diríase que la libertad pierde y que la servidumbre gana. Al fin de la época carlovingia, la clase de hombres libres ha casi desaparecido; pero cuando de cerca se considera, se descubre un inmenso progreso en medio de esa decadencia aparente. La libertad antigua conduce á la despoblacion y á la muerte. La dependencia personal de la Edad Media lleva á la vida y á la verdadera libertad. ¿De dónde depende esta especie de milagro?

Desde luégo resulta con toda evidencia que hay progreso del esclavo al siervo. Aristóteles, el gran político de la antigüedad, asimila el *esclavo* á una *máquina*. El *siervo* es un *hombre*, su individualidad está reconocida, tiene personalidad jurídica: en efecto, puede casarse y ser propietario, aunque con restricciones. No hay diferencia esen-

cial entre el siervo y el vasallo; ni uno ni otro es libre; pero, lejos de ser esclavos, ambos han estipulado las condiciones de su sujeción. La esclavitud, como el infierno de Dante, no dejaba ninguna esperanza: mediaba un abismo entre el hombre libre y el esclavo, puesto que el uno era persona y el otro cosa. Este abismo fué cegado por el régimen feudal: el vasallo y el siervo son igualmente dependientes, hasta el punto que el vasallaje tiene casi todos los caracteres del servaje. El vasallo debe servicios á su señor, como el siervo á su amo; ambos son *hombres* de otro. El vasallo es un siervo de orden más elevado; el siervo un vasallo de un orden inferior. No hay dos sociedades profundamente separadas, como en la antigüedad; no hay más que una jerarquía, en la cual el siervo ocupa el extremo inferior de la escala, por donde puede subir, y sube incesantemente hasta conquistar su entera libertad.

Si hay progreso para el siervo, ¿no hay decadencia para el vasallo? El ciudadano de Atenas y de Roma no debe servicio á nadie, mientras que el vasallo apenas si es libre. Con todo, el vasallaje feudal es superior á la libertad antigua. El ciudadano no tiene existencia propia, no es libre como hombre, sino como parte del Estado; si vive es por el Estado, y fuera de éste no es nada. Mas quien no tiene en sí mismo el principio de su libertad, no es libre sino en apariencia; ¿qué es, en definitiva, la libertad del ciudadano? Una servidumbre disfrazada; debe despojarse de su individualidad, hasta el punto de que su cuerpo y su alma se confunden con el Estado. Tal es el ideal de Platon: el individuo es absorbido en la ciudad, y no le queda ningun sentimiento particular, individual. El feudalismo es en todo el contrapeso de la sociedad antigua. En Atenas, en Roma, el ciudadano no tiene ningun derecho que oponer al Estado, porque todos los derechos son del Estado, y el Estado no tiene deberes. El vasallo, por el contrario, no está sujeto á su soberano sino por el homenaje, y si sufre obligaciones, también disfruta derechos. ¿Qué es, en definitiva, la jerarquía feudal? Una asociación de hombres con derechos y obligaciones recíprocos. Las obligaciones y los derechos difieren según las diversas clases, pero media un todas un principio comun, el contrato, es decir, la idea del derecho. Hé aquí un inmenso progreso. Las repúblicas antiguas descansan sobre la fuerza;

poco importa que el más fuerte se llame pueblo ó emperador. Bajo el régimen feudal, la fuerza reside en los individuos, y con la fuerza individual, el derecho individual penetra en la sociedad. El derecho del individuo predomina de tal suerte, que, por decirlo así, ya no hay Estado. El feudalismo desconoce el elemento de la unidad, de la sociedad general; pero la preponderancia del individuo, que le caracteriza, vale más que la unidad absoluta que reina en la antigüedad. El individuo debe encontrar en sí mismo la razón de su existencia y no fuera de él. Este es el principio de la libertad.

II.

Hay más libertad política en la Edad Media que en las brillantes repúblicas de Grecia y de Roma. El individualismo reemplaza la falsa unidad de las repúblicas antiguas, y en esto consiste el progreso. En la antigüedad domina el Estado; si el ciudadano es soberano como formando parte del Estado, es esclavo como subordinado enteramente á ese mismo Estado. Bajo el régimen feudal no hay Estado; la soberanía no es general, sino local: cada baron es rey en su baronía. Estamos en el reino de las fuerzas locales, individuales, ó, como decimos hoy, en el gobierno de la sociedad por sí misma. El *self-government* de los Ingleses existe en germen en el feudalismo. Hé aquí la verdadera libertad. En la Edad Media, la libertad está viciada por la barbarie, por el abuso de la fuerza, por la ausencia de un lazo social; pero estos vicios son pasajeros: la barbarie se civiliza, la fuerza cede al derecho. El Estado se organiza; pero no absorbe al individuo, limitándose á proporcionarle un medio donde pueda desenvolver libremente sus facultades. El feudalismo se ha transformado, se ha idealizado; pero siempre el espíritu feudal constituye la verdadera fuerza de la sociedad. ¿Cómo había de ser fuerte y poderosa una sociedad donde los individuos no tienen fuerza por sí mismos, donde no existen ni viven sino por el Estado? ¿No está compuesto el Estado de individuos? Para que sea el cuerpo vigoroso, ¿no se requiere que lo sean también sus miembros? El individuo es quien presta fuerza al Estado, no el Estado quien se la da á los individuos.

Pudiera creerse que donde reinan las fuerzas individuales, el imperio pertenece al más fuerte,

lo que nos llevaría al régimen de la antigüedad. Nada de esto. El feudalismo descansa sobre un contrato. El vasallo tiene deberes para con su soberano; pero, fuera de la reverencia, como dicen nuestras costumbres, el soberano tiene también deberes para con el vasallo. El vasallo no cuenta con su brazo únicamente para hacer respetar sus derechos, cuenta con asociados que tienen los mismos intereses y que son sus aliados naturales contra el señor comun. Los vasallos forman el consejo del soberano y tienen asiento en su corte; son ellos, más bien que el señor de quien dependen, el verdadero soberano. Este tribunal feudal es la cuna del parlamento de Inglaterra, el punto de partida de la libertad moderna.

Háse creído que las municipalidades eran la cuna de nuestra libertad, y háse visto en el movimiento comun una reminiscencia de las repúblicas antiguas. La verdad es que los municipios proceden del espíritu germánico, y que no son copia de Alemania ni de Roma, sino más bien de las vasallías feudales. Los mismos que dicen que los municipios de la Edad Media tuvieron por principio la municipalidad romana del imperio confiesan que tanto como esta última institución era dependiente y débil, tanto la otra se mostró desde su origen libre y enérgica. ¿Cuál era el espíritu nuevo que la animaba? No sería el de los curiales del siglo V, que se hacían esclavos por librarse del horror de las magistraturas municipales. En la Edad Media, los ciudadanos arrostraban la muerte por conquistar sus franquicias, y no porque fueran republicanos, puesto que en el siglo XII ni se sabía lo que eran las repúblicas de Grecia y de Roma. Las ciudades no conocían otra libertad que la feudal, y ambicionaban en sus ciudades la condición que los señores disfrutaban en sus castillos. Es decir, que cuanto de libertad hay en los municipios, tiene origen en el feudalismo.

El feudalismo, aunque opresivo para las clases inferiores, estaba animado de un vivo espíritu de libertad, libertad salvaje que amenazaba llevar á la anarquía; pero también enérgica y potente. Este espíritu de independencia se comunicó á los plebeyos. Si los señores eran libres y soberanos, ¿por qué no habían de serlo las ciudades? ¿Cuál era el fin de ese movimiento? La revolución del siglo XII no tenía por objeto, como se ha dicho, la igualdad de derechos. Estas nociones abstractas

de libertad y de igualdad eran desconocidas en la Edad Media. Las ideas de los ciudadanos no pasaban de la esfera política en que vivían. Hemos dicho que la sociedad feudal se fundaba en el privilegio. El sentimiento de la libertad era en ella poderoso, pero libertad para unos cuantos. Lo mismo acontecía respecto á la libertad de los municipios. Con todo, al extenderse á todos los habitantes de una municipalidad, la libertad debía tomar un carácter más general, más democrático. Nuestras libertades políticas proceden del feudalismo, y los primeros gérmenes de nuestras constituciones se encuentran en las cartas comunales. La libertad individual es proclamada en ellas con admirable energía: el espíritu germánico invade la sociedad, aunque viciado por la idea de privilegio, de aristocracia, lo que tampoco impide el desarrollo de la libertad. Inglaterra nos ofrece de ello una prueba viva: todavía hoy es feudal, pero ningun pueblo posee en tan alto grado como ella el espíritu de libertad. En cuanto al elemento de aristocracia que le acompaña y le altera, se irá transformando al poderoso aliento de la democracia moderna. La república de los Estados-Unidos procede de Inglaterra.

§ VI.—El individualismo y el socialismo.

N.º 1.—El individualismo y el Estado.

I.

La Reforma fué una explosión del sentimiento de individualidad que caracteriza á la raza germánica, y le dió una sanción religiosa. Bajo la influencia de este espíritu de libertad se transformó insensiblemente el cristianismo tradicional. Hemos dicho que el Cristo reivindicó los derechos de la conciencia frente al Estado antiguo, que los negaba. ¿Comprendía el Cristo el inmenso alcance de aquellas palabras célebres: "Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios?," Lo ignoramos. Pero ello es que la Iglesia alteró esta máxima de emancipación hasta el punto de convertirla en un principio de servidumbre. Requirióse el individualismo de la raza germánica para emancipar definitivamente la conciencia, declarándola soberana en el orden religioso y moral.

Los reformadores no soñaron en reivindicar la